

Solvay Química, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Verificación Independiente
del Estado de Información No Financiera
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO DE SOLVAY QUÍMICA DEL EJERCICIO 2021

Al socio único de Solvay Química, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera complementario (en adelante EINF complementario) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Solvay Química, S.L. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad).

Tal y como se indica en el informe de gestión, la Sociedad se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 49.6 del Código de Comercio por integrar parte de su información no financiera en el “Solvay 2021 Annual Integrated Report” del Grupo Solvay, radicado en Bélgica, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, la Sociedad en España ha formulado el EINF complementario, con información parcial, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad descrito en el apartado “Naturaleza y alcance del Informe”, la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis1 de la Directiva 2014/95/UE. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla de “Contenidos del EINF de Solvay Química, S.L.” del EINF complementario, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información integrada en el EINF consolidado del Grupo Solvay.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF complementario incluido en el Informe de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Solvay Química, S.L. (Sociedad Unipersonal). El EINF complementario se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos del EINF de Solvay Química, S.L.” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF complementario esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Solvay Química, S.L. (Sociedad Unipersonal) son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF complementario.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF complementario, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF complementario y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado “Análisis de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF complementario del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF complementario del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Como resultado de los procedimientos realizados y de las evidencias obtenidas, el Estado de Información no Financiera complementario adjunto incluye en la información asociada a las cuestiones sociales y relativas al personal exclusivamente los datos correspondientes al personal del centro de trabajo de Torrelavega, en lugar de incluirse la totalidad de centros de trabajo de la Sociedad y que, entre otros aspectos, representan algo más del 5% de la plantilla a cierre del ejercicio 2021.

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF complementario de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos del EINF de Solvay Química, S.L.” del citado Estado. El contenido del citado Estado complementario ha sido determinado por la Sociedad de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19. Bis1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2014/95/UE. La Sociedad ha determinado que ésta última (la prevista en los artículos 19. Bis1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2014/95/UE) se incluye en el EINF consolidado del Grupo Solvay al que la misma pertenece, por lo que el EINF complementario adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Deloitte, S.L.

Alicia Izaga

30 de junio de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/16082

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Solvay Química, S.L **(Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

A nivel organizativo Solvay Química es la principal compañía del Grupo Solvay en la Península Ibérica y centraliza algunos servicios que comparte con las otras sociedades españolas y portuguesas del Grupo.

La Sociedad ha continuado con los esfuerzos en el ámbito de la I+D+i, con proyectos ligados a la producción de carbonato y bicarbonato sódico en los campos del ahorro energético, la mejora medioambiental y eficiencia productiva, siendo un referente para el Grupo Solvay en el campo de la I+D+i en la línea de negocios Soda Ash & Derivatives.

En relación al Estado de Información no Financiera, la Sociedad se ha acogido parcialmente a la dispensa de la obligación de presentar dicho Estado al estar incluida en el Estado de Información no Financiera del grupo Solvay. La sociedad publica un EINF complementario separado con los contenidos fijados en los apartados 6 y 7 del artículo 49 del CdC no contemplados en el EINF del Grupo Solvay y que la Sociedad ha considerado materiales. El mencionado Estado de Información no Financiera complementario se incluye como anexo a este informe de gestión, que ha sido reformulado para incluir el mencionado estado.

En 2017 el grupo Solvay decidió modificar la gestión de la propiedad intelectual entre sus filiales, pasando de un sistema de cost-sharing a un sistema de royalties. Los royalties del año 2021 han ascendido a 6,8 millones de euros (6,4 en 2020).

Los movimientos efectuados en la cartera de participaciones en 2021 son los siguientes:

- Se ha materializado el acuerdo de venta de la sociedad Solvay Portugal Productos Químicos Ltda a la sociedad Algora – Sustainable Investments. La fecha efectiva de venta es 31 de marzo de 2021 y el precio de venta final es de 1.898 miles de euros. Por ello, a 31 de diciembre del ejercicio 2020 se procedió a reducir el valor neto contable de dichas participaciones para ajustarlo al valor de venta, y a traspasar tanto el coste de la participación como la corrección valorativa por deterioro al epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación adjunto. En el ejercicio 2021 se han dado de baja los importes en este epígrafe.

-También se ha materializado el acuerdo de venta de las participaciones en Solvay Minerales, S.A. a la sociedad Financière Petra, SAS, perteneciente al Grupo Latour Capital. La fecha efectiva de venta es 28 de febrero de 2021 y el precio de venta final es de 154 miles de euros. Por ello, a fin del ejercicio 2020 se procedió a reducir el valor neto contable de dichas participaciones para ajustarlo al precio de venta, y a traspasar tanto el coste de la participación como la corrección valorativa por deterioro al epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta”. En el ejercicio 2021 se han dado de baja los importes en este epígrafe.

En cuanto a los resultados obtenidos por la Sociedad en 2021, el resultado de explotación ha sido de -5,9 millones de euros (28,6 en 2020). En 2021 las cantidades vendidas han aumentado globalmente un 11% respecto al 2020 debido a la recuperación de la crisis generada por el Covid-19, gracias al buen comportamiento de las exportaciones, tanto a otros países de la UE como fuera de la UE. Sin embargo, los precios de venta experimentaron un descenso del 6%, reduciendo el efecto del incremento en las cantidades en la cifra de ventas. Las ventas de energía eléctrica han aumentado un 38%. A consecuencia de todo ello, la cifra de ventas ha aumentado un 9%. Sin embargo, el incremento muy importante en los precios de las materias primas energéticas ha más que compensado este incremento en las ventas. El coste del gas natural se

ha incrementado en un 229%, y el coste unitario de la hulla en un 69%. El efecto de las coberturas contables sólo ha podido mitigar parcialmente estos enormes incrementos.

En 2021 han continuado los esfuerzos iniciados en años anteriores para reducir los gastos operacionales e incrementar la eficiencia energética y la productividad. En 2016 se inició el proyecto World Class Factory 2018, como continuación del proyecto World Class Factory del año 2013. En 2019 se inicia el proyecto LASER, que ha finalizado en 2020, el cual, tomando como punto de partida los logros alcanzados de los proyectos anteriores, tiene como objetivo profundizar en cuatro áreas principales: logística, aprovisionamiento de artículos y servicios técnicos, energía y materias primas, y costes externos de producción. En 2021 se ha iniciado el proyecto R21, cuyo objetivo es detectar y aplicar posibles ahorros tanto de costes fijos como variables a través de una metodología de sesiones de brainstorming, tanto por transversales como por unidades.

Como resultado del compromiso de mejora continua en los aspectos de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Gestión Energética, en el año 2021, se superó con éxito la certificación de los sistemas de Gestión conformes a las normas SD respectivas. Las autorizaciones ambientales integradas (SOLVAY QUIMICA y Antigua SOLAL) han sido revisadas en 2021.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 ha sido de 16 días (46 días en el ejercicio 2020).

Las inversiones más relevantes del ejercicio 2021 se corresponden a la perforación de dos nuevos sondeos de salmuera, dos nuevas columnas de refrigeración, un nuevo absorbedor de amoníaco y el cambio del refractario de un horno de cal en la producción de carbonato sódico, el inicio de las inversiones en la nueva caldera de combustible sólido recuperado, y la adecuación del embalaje del bicarbonato sódico farmacéutico a las exigencias de la FDA. En 2022 las inversiones más significativas se concentrarán en la finalización de la perforación de dos pozos para la obtención de salmuera y diversas actuaciones de modernización de la producción del carbonato sódico.

Respecto al personal propio, el número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	31/12/2021	31/12/2020
Alta Dirección	5	5
Personal titulado	74	75
Mandos intermedios	130	131
Personal administrativo	28	28
Personal obrero	139	137
Total	376	376

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	31/12/2021		31/12/2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	4	1	4	1
Personal titulado	60	16	58	15
Mandos intermedios	126	3	128	2
Personal administrativo	17	12	17	13
Personal obrero	114	23	113	23
	321	55	320	54

El consejo de Administración está conformado por tres hombres.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2021

Categorías	31/12/2021	
	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	-	-
Personal titulado	-	-
Mandos intermedios	2	-
Personal administrativo	-	1
Personal obrero	3	-
	5	1

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura según el siguiente detalle:

Contrato	Clasificación	Tipo	Importe contratado (miles de euros)	Vencimiento	Valor razonable (Miles de Euros) Activo/(Pasivo)
Cobertura del precio del carbón	Cobertura contable	Compra de carbón	3.618	01/02/2022	(605)
Cobertura del precio del carbón	Cobertura contable	Compra de carbón	5.982	01/01/2023	2.951
Total Compra de carbón			9.600		2.346
Cobertura del precio de la electricidad	Cobertura contable	Venta de electricidad	18.081	01/01/2023	(62.715)
Cobertura del precio de la electricidad	Cobertura contable	Venta de electricidad	17.645	01/01/2024	(15.751)
Total Venta de electricidad			35.725		(78.466)
Cobertura del precio del gas	Cobertura contable	Compra de gas natural	39	01/01/2022	0
Cobertura del precio del gas	Cobertura contable	Compra de gas natural	10.600	01/01/2023	37.088
Cobertura del precio del gas	Cobertura contable	Compra de gas natural	11.992	01/01/2024	15.262
Total Compra de gas natural			22.632		52.350
Total			67.958		(23.770)

Las variaciones de valor razonable de los derivados de cobertura del precio del carbón, del precio del gas natural y del precio de la energía eléctrica contratados por la Sociedad dependen de la variación de la curva de evolución de precios del carbón y de la energía eléctrica a largo plazo.

No se ha producido adquisición de acciones propias.

En el año 2022 se prevé un importante incremento en los precios de venta que compensen los importantes incrementos de las materias primas energéticas del año 2021 y también los posibles nuevos incrementos en 2022, devolviendo a la sociedad a los beneficios operativos.

Respecto a los acontecimientos posteriores al cierre, el 24 de febrero de 2022, el Gobierno de Rusia lanzó una operación militar a gran escala en Ucrania. Como resultado, la comunidad internacional impuso sanciones a Rusia, lo que a su vez llevó al gobierno ruso a imponer sanciones contra algunos países, incluidos los de la

Unión Europea, lo que generó turbulencias en los mercados energéticos, el abastecimiento de materias primas, y los sistemas financieros y bancarios. Nuestra empresa está implementando una estricta política de aplicación de todas las sanciones definidas contra Rusia.

Se prevé que el conflicto conlleve un aumento en la presión inflacionaria, que ya es intensa, y que se espera que se mitigar en 2022 a través de iniciativas adicionales de precios y fuentes de abastecimiento. La compañía continuará siguiendo de cerca la situación y la evolución del conflicto.

Handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines.

Solvay Química, S.L (Sociedad Unipersonal)

Estado de Información no financiera complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Se incluye en este informe la información complementaria exigida en el artículo 49.6 del Código de Comercio no recogida en el Estado de Información no Financiera consolidado (en adelante "EINF consolidado") publicado por la sociedad matriz Solvay, S.A., sociedad de derecho belga, y que puede consultarse en la web corporativa del Grupo Solvay, en la siguiente dirección:

<https://www.solvay.com/en/investors/annual-reports>

Se puede acceder directamente al informe 2021 en la siguiente dirección al EINF consolidado:

<https://www.solvay.com/sites/g/files/srpend221/files/2022-04/Solvay%202021%20Annual%20Integrated%20Report.pdf>

Este estado de información no financiera complementario será publicado en la página web de la Solvay Química, S.L. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "la Sociedad").

No se presentan cifras comparativas debido a que en el ejercicio 2020 la Sociedad no cumplía los límites establecidos para presentar el EINF.

Análisis de materialidad

Los motivos por los que la Sociedad considera que los temas tratados en este Estado de Información no Financiera complementario son materiales son los siguientes:

- Información sobre modalidades de contrato de trabajo, despidos y brecha salarial: Solvay Química tiene un firme compromiso con el bienestar y la satisfacción de sus empleados y contra la discriminación por cualquier motivo, siendo la temporalidad, la rotación, la igualdad en la remuneración, el absentismo y las relaciones sociales, puntos clave de estos compromisos.
- Reclamaciones de clientes: Dado el tipo de productos vendido por la Sociedad, conocidos por "commodities", es fundamental para la sociedad proporcionar a los clientes una experiencia de compra satisfactoria, para lo que es necesaria una correcta gestión en tiempo y forma de las reclamaciones de los clientes.
- Información fiscal: En este caso se ha considerado material atendiendo al importe tanto de subvenciones recibidas como de pagos de impuestos.

II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

8) Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

Los datos reflejados en este apartado corresponden a los trabajadores incluidos en el centro de trabajo de Solvay Química en Torrelavega, que engloba al 95 % del total de la plantilla de la sociedad. Año 2021.

	Indefinido	Temporal	Total
Nº Mujeres	46	4	50
% Mujeres	92%	8%	
Nº Hombres	297	10	307
% Hombres	97%	3%	

Las mujeres presentan un mayor porcentaje de contratación temporal que los hombres, debido al compromiso suscrito y cumplido por la empresa que, con el fin de fomentar la contratación femenina, procura que las ausencias temporales de larga duración de mujeres sean cubiertas con contrataciones de otras mujeres.

2) Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	0	0	0
Personal titulado	1	0	1
Mandos intermedios	1	0	1
Personal administrativo	1	0	1
Personal obrero	0	0	0
TOTAL	3	0	3

Todos los despidos del año 2021 han sido despidos objetivos por causas organizacionales.

3) Remuneraciones medias desagregadas por sexo. Brecha salarial

Los datos reflejados en este apartado corresponden a los trabajadores incluidos en el centro de trabajo de Solvay Química en Torrelavega, que engloba al 95 % del total de la plantilla de la sociedad. Año 2021.

	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
Salario base	37.627	37.409	1%
Retribución total	66.791	65.071	3%

La Sociedad tiene un firme compromiso con la igualdad. Su primer Plan de Igualdad fue elaborado en 2009. En 2019 se pactó un nuevo Plan, que se ha revisado actualizado en el Plan de igualdad vigente para los años 2022 a 2026. Debido a esta actualización se ha efectuado por una empresa externa un diagnóstico de la igualdad de trato y oportunidades, basado en datos del año 2021, diagnóstico que seguirá efectuándose en los próximos años. Las principales conclusiones de este estudio son las siguientes:

- Las diferencias observadas vienen determinadas por factores justificables por cuestiones que no tienen que ver con el género y por lo tanto no suponen una discriminación.
- Por lo tanto, en el análisis detallado expuesto de las retribuciones de la plantilla de SOLVAY para el periodo mencionado anteriormente, no se han observado diferencias que requieran intervención y/o corrección fundamentada en diferencias de género.

5) Número de horas de absentismo

	2021		2020	
	Horas	% (1)	Horas	% (1)
Enfermedad	26.347	4,2%	23.765	3,8%
Accidente	5.355	0,9%	5.166	0,8%
Otros	20.382	3,3%	16.832	2,7%
Total	52.084	8,4%	45.763	7,4%

(1) % sobre horas teóricas trabajadas

El mayor absentismo generado en 2021 proviene fundamentalmente de tres factores: un mayor número de bajas de incapacidad temporal provocado por los casos relacionados con la pandemia por COVID, la mayor duración de algunas bajas derivadas del incremento en las listas de espera en la sanidad pública en Cantabria, y el incremento de la duración del permiso de paternidad. También se han producido otras ausencias relacionadas con la pandemia, no directamente ligadas a bajas de IT sino a permisos generados por la plantilla.

6) Relaciones sociales

Las relaciones laborales se han mantenido estables en 2021, a pesar de la situación pandémica vivida en ese periodo. Esta situación ha alterado la manera de relacionarse hasta el punto que muchas de las reuniones entre empresa y comité de empresa y/o sindicatos se han hecho telemáticamente. Durante ese año se firmó el Pacto de Aplicación en el Complejo Solvay de Torrelavega del XX Convenio General de la Industria Química, acuerdo que se alcanzó con el comité de empresa, con la participación de los tres sindicatos presentes en la planta (UGT, CCOO y USO). También cabe mencionar que el 100% de los empleados del Complejo Solvay de Torrelavega se encuentran incluidos en el Convenio Colectivo de España en 2021.

De igual modo, el Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Solvay siguió funcionando aunque con sus reuniones mensuales realizadas telemáticamente, del mismo modo que el Comité

de Salud y Seguridad Intercontratas se mantuvo con sus reuniones trimestrales a través de sistemas telemáticos.

Dichos comités, junto con el propio comité de empresa, hicieron una labor destacada en la gestión de la pandemia, hasta el punto que la fábrica pudo seguir funcionando con relativa normalidad sin que se viera impactada la producción ni el resto de los trabajos desarrollados en el complejo industrial.

V. Información sobre la sociedad:

7) Reclamaciones de clientes

Todas las reclamaciones recibidas de clientes son analizadas y gestionadas por el Servicio de Calidad. Las reclamaciones se clasifican según su importancia y según su tipología:

Número total de reclamaciones

2021	2020	Var.
88	162	-46%

Reclamaciones 2021 por importancia

	%
Anomalía	2%
Estándar	73%
Importante	25%
Crítica	0%

Reclamaciones 2021 por tipología

	%
Embalaje	42%
Producto	34%
Entrega	22%
Documentación	2%

Asimismo también se efectúa un seguimiento del tiempo de respuesta a las reclamaciones, tomando como referencia el objetivo interno de no superar los 18 días:

Tiempo de respuesta

	%
Promedio días	14
% respuesta en menos 18 días	73%

Se detecta una disminución significativa (46%) de las reclamaciones con respecto al año 2020, de 162 a 88. A lo largo del año se han tomado diferentes acciones correctivas para dar solución a los daños que derivan a estas reclamaciones.

Ninguna de las reclamaciones referidas a la calidad de productos destinados a alimentación o a uso farmacéutico estaba relacionada con su inocuidad.

Durante el año 2021 se ha puesto especial atención al tiempo de respuesta de las reclamaciones y un seguimiento más exhaustivo de las mismas

8) Información fiscal

Todos los beneficios de la Sociedad se han obtenido en España. Asimismo, el impuesto sobre beneficios ha ascendido a 1.994 miles de euros y se ha pagado íntegramente en España. Asimismo, se encuentra pendiente de pago un importe de 504 de pasivos por impuesto corriente y 411 miles de euros a cobrar por activos por impuesto corriente a 31 de diciembre de 2021.

Por otro lado, la Sociedad ha generado deducciones y créditos fiscales por importe total de 1.699 miles de euros en el ejercicio 2021.

En la nota 12 de las Cuentas Anuales de la sociedad se puede consultar toda la información fiscal relevante de la Sociedad.

Respecto a las subvenciones públicas recibidas, en 2021 se ha recibido la siguiente subvención:

- Mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Importe: 1.284 miles de euros.

CONTENIDOS DEL EINF DE SOLVAY QUÍMICA, S.L.

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF	Estándar utilizado	Página del informe
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 401-1	1
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	1
Remuneraciones medias desagregadas por sexo. Brecha salarial	GRI 405-2	2
Número de horas de absentismo	GRI 403-9	2
Relaciones sociales	GRI 102-41, GRI 403-4	2
Información sobre la sociedad		
Reclamaciones de clientes	GRI 416-1, GRI 416-2	3
Información fiscal	GRI 201-4, GRI 207-4	4

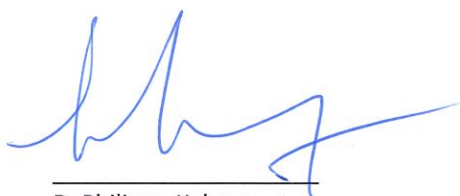
CONTENIDO DEL EINF INCLUIDO EN EL ANNUAL INTEGRATED REPORT 2021 DE SOLVAY S.A.

EFS = Extra-Financial Statements, incluidos en el Annual Integrated Report

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF	Capítulos del AIR 2021
Modelo de negocio del grupo Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Strategy Business environment Sustainable value creation Risk management
Políticas Descripción de las políticas Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del Grupo y su gestión	Strategy Sustainable value creation Risk management
Información sobre cuestiones medioambientales Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad Procedimientos de evaluación o certificación ambiental Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales Aplicación del principio de precaución, provisiones y garantías para riesgos ambientales Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación Economía circular y prevención y gestión de residuos Uso sostenible de los recursos Cambio climático Protección de la biodiversidad	Strategy Sustainable value creation Performance Risk management EFS - Governance EFS - Climate
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal Número total y distribución de empleados Remuneración media de los consejeros y directivos Implantación de políticas de desconexión laboral Empleados con discapacidad. Organización del tiempo de trabajo Medidas destinadas a facilitar la conciliación Condiciones de salud y seguridad en el trabajo Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Políticas implementadas en el campo de la formación Cantidad total de horas de formación Accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres Planes de igualdad Medidas adoptadas para promover el empleo Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad Política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad	Strategy Performance Corporate governance statement Risk management EFS - Governance EFS - Better life
Información sobre el respeto de los derechos humanos Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	Strategy EFS - Governance
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Risk management EFS - Governance EFS - Better life
Información sobre la sociedad: Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio Relaciones mantenidas con las comunidades locales Acciones de asociación o patrocinio Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Strategy Sustainable value creation Risk management EFS - Governance EFS - Better life

Reformulación del informe de gestión que incluye el Estado de Información no Financiera complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Reunidos los Administradores de Solvay Química, S.L.U en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se procede a reformular el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, para incluir el Estado de Información no Financiera complementario en cumplimiento del artículo 49.6 del Código de Comercio, y que figura como anexo al mencionado informe de gestión Los señores Consejeros que firman están de acuerdo con las páginas 1 a la 4 del informe de gestión y de la 1 a la 6 del Estado de Información no Financiera complementario.



D. Philippe Kehren
Presidente y consejero



D. Alexandre Albert Rene Blum
Consejero



D. Stefano Bigini
Consejero

En Torrelavega, a 29 de junio de 2023